**COMUNICADO DE PRENSA**

**Con respecto a la investigación realizada por Interferencia y El Divisadero, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, informa:**

Como Servicio, hemos tomado conocimiento de los hechos denunciados y, de acuerdo a nuestro objetivo de mejorar la empleabilidad de los trabajadores, la calidad de nuestros servicios y, muy especialmente, la transparencia en nuestros procesos, es que SENCE procederá a realizar una denuncia ante el Ministerio Público, para solicitar una investigación al respecto. De corroborarse estos hechos, corresponderá a los tribunales de justica aplicar las sanciones correspondientes. Adicionalmente, este Servicio Nacional, en función a las facultades legales que nos rigen, procederá a realizar una fiscalización hacia el OTIC aludido en el reportaje.

Atentamente,

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence